

MATRIZ DE EVALUACIÓN TFM

El tribunal debe determinar el nivel conseguido por el alumno, marcando con una X la columna de "nivel" correspondiente. Para cada criterio, se debe asignar en la columna "puntuación" un valor numérico, dentro del rango posible para el nivel seleccionado. Cada criterio tendrá por tanto una evaluación de 0 a 10, y se ponderará por el peso que tenga asociado para obtener en la suma final una puntuación de 0 a 100. La nota del acta será la puntuación final, dividida entre 10.

Apellidos, Nombre
(del alumno)

Fecha de defensa

		Nivel	1	2	3	4	
		Horquilla puntuación	0-4	4-7	7-9	9-10	PUNTUACIÓN
Memoria	Calidad de la memoria: contenido, estructura, planteamiento del problema, ... (15%)						
	Solución propuesta: idoneidad, calidad, dificultad, ... (15%)						
	Desarrollo experimental: procedimiento, análisis de resultados y conclusiones extraídas (15%)						
	Originalidad, relevancia y/o impacto del trabajo realizado (15%)						
Presentación	Presentación del tema (20%)						
	Defensa del trabajo (20%)						

TOTAL (suma ponderada de puntuaciones) 0,0

Calificación numérica del trabajo fin de Máster 0,0

El Tribunal propone la calificación de **MATRICULA DE HONOR**
El estudiante solicita copia de la matriz de evaluación

SÍ	NO

Presidente:	TRIBUNAL (nombre y firma) Secretario:	Vocal: